TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: RANDON

Modelo: SEMI-REMOLQUE

Patente: AA183DW

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: RANDON

Modelo: SEMI-REMOLQUE

Patente: AA183DX

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: RANDON

Modelo: SEMI-REMOLQUE

Patente: AA304KB

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: RANDON

Modelo: SEMI-REMOLQUE

Patente: AA304KC

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: RANDON

Modelo: SEMI-REMOLQUE

Patente: AA304KD

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: RANDON

Modelo: SEMI-REMOLQUE

Patente: AA304KE

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: RANDON

Modelo: SEMI-REMOLQUE

Patente: AA866TT

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: RANDON

Modelo: SEMI-REMOLQUE

Patente: AA866TU

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: MERCEDES BENZ C

Modelo: AXOR 1933-36 S

Patente: AA974TC

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: MERCEDES BENZ C

Modelo: AXOR 1933-36 S

Patente: AA974TD

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: MERCEDES BENZ C

Modelo: AXOR 1933-36 S

Patente: AA974TK

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: RANDON

Modelo: SEMI-REMOLQUE

Patente: AB422XG

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: RANDON

Modelo: SEMI-REMOLQUE

Patente: AB422XH

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: RANDON

Modelo: SEMI-REMOLQUE

Patente: AB422XI

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: MERCEDES BENZ C

Modelo: AXOR 1933-36 S

Patente: AB475SE

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: MERCEDES BENZ C

Modelo: AXOR 1933-36 S

Patente: AB475SH

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: LAMBERT

Modelo: CHDT 3E/F3P

Patente: AB477HG

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: LAMBERT

Modelo: CHDT 3E/F3P

Patente: AB477HH

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."



Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: RANDON

Modelo: SEMI-REMOLQUE

Patente: AC226BQ

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: RANDON

Modelo: SEMI-REMOLQUE

Patente: AC226BR

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: RANDON

Modelo: SEMI-REMOLQUE

Patente: AC226BS

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: VOLVO CAMION

Modelo: FM 380 4X2 T/R

Patente: AC605PM

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: VOLVO CAMION

Modelo: FM 380 4X2 T/R

Patente: AC605PN

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: VOLVO CAMION

Modelo: FM 380 4X2 T/R

Patente: AC605PR

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: VOLVO CAMION

Modelo: FM 380 4X2 T/R

Patente: AC605PU

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: VOLVO CAMION

Modelo: FM 380 4X2 T/R

Patente: AC605PW

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: VOLVO CAMION

Modelo: FM 380 4X2 T/R

Patente: AC725WV

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: VOLVO CAMION

Modelo: FM 380 4X2 T/R

Patente: AC725WX

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: VOLVO CAMION

Modelo: FM 380 4X2 T/R

Patente: AC725WY

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: VOLVO CAMION

Modelo: FM 380 4X2 T/R

Patente: AC744GC

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: VOLVO CAMION

Modelo: FM 380 4X2 T/R

Patente: AC744GE

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: VOLVO CAMION

Modelo: FM 380 4X2 T/R

Patente: AC744GJ

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: RANDON

Modelo: SEMI-REMOLQUE

Patente: AC967WI

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: RANDON

Modelo: SEMI-REMOLQUE

Patente: AC967WM

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: RANDON

Modelo: SEMI-REMOLQUE

Patente: AC967WO

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."



Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: RANDON

Modelo: SEMI-REMOLQUE

Patente: AD685MC

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: RANDON

Modelo: SEMI-REMOLQUE

Patente: AD685MD

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: MERCEDES BENZ C

Modelo: AXOR 2544-31 LS TE 6X2 CD

Patente: AE174XO

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: MERCEDES BENZ C

Modelo: AXOR 2533-36 LS TB 6X2

Patente: AE229OE

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: LAMBERT

Modelo: CHDT 3E/F3P

Patente: AE291VL

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: LAMBERT

Modelo: CHDT 3E/F3P

Patente: AE291VM

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: OMBU

Modelo: ACOPLADO

Patente: AE318BT

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: TOYOTA

Modelo: HILUX L/21 2.8 DC 4X4 TDI SRX AT6

Patente: AE634BU

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: SCANIA

Modelo: G 410 A 6X2

Patente: AE737IW

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: MONTENEGRO

Modelo: SEMI-REMOLQUE

Patente: AF053EA

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: MONTENEGRO

Modelo: SEMI-REMOLQUE

Patente: AF053EB

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: MERCEDES BENZ C

Modelo: ACTROS 2548 LS/36 6X2 CD BI TREN

Patente: AF862EI

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: MERCEDES BENZ C

Modelo: ACTROS 2548 LS/36 6X2 CD BI TREN

Patente: AF891XB

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: MERCEDES BENZ C

Modelo: ACTROS 2548 LS/36 6X2 CD BI TREN

Patente: AG037HT

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: RANDON

Modelo: SEMI-REMOLQUE

Patente: AG055QW

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: RANDON

Modelo: SEMI-REMOLQUE

Patente: AG090VA

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: MERCEDES BENZ C

Modelo: ATEGO 1729-S36 CD TE

Patente: AG337OG

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: MERCEDES BENZ C

Modelo: ACTROS 2045 LS/36 4X2 CD

Patente: AG621NN

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: MERCEDES BENZ C

Modelo: ACTROS 2045 LS/36 4X2 CD

Patente: AG669IB

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: MERCEDES BENZ C

Modelo: ATEGO 1729-S36 CD TE

Patente: AG883FP

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: MERCEDES BENZ C

Modelo: ACTROS 2045 LS/36 4X2 CD

Patente: AG883FQ

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: MERCEDES BENZ C

Modelo: ACTROS 2045 LS/36 4X2 CD

Patente: AG958KO

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: VOLVO CAMION

Modelo: FH 500 4X2 T/R

Patente: AH321TA

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: VOLVO CAMION

Modelo: FH 500 4X2 T/R

Patente: AH321UT

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: VOLVO CAMION

Modelo: FH 500 4X2 T/R

Patente: AH321UU

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: VOLVO CAMION

Modelo: FH 500 4X2 T/R

Patente: AH321UV

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: VOLVO CAMION

Modelo: FH 500 4X2 T/R

Patente: AH402TZ

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: MONTENEGRO

Modelo: SEMI-REMOLQUE

Patente: AH535DD

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: MONTENEGRO

Modelo: SEMI-REMOLQUE

Patente: AH535DI

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: MONTENEGRO

Modelo: SEMI-REMOLQUE

Patente: AH535DZ

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: MONTENEGRO

Modelo: SEMI-REMOLQUE

Patente: MKQ678

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: MONTENEGRO

Modelo: SEMI-REMOLQUE

Patente: MPR470

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: MONTENEGRO

Modelo: SEMI-REMOLQUE

Patente: MPR471

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: MERCEDES BENZ C

Modelo: AXOR 2035-36 S TB

Patente: ONF197

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: MERCEDES BENZ C

Modelo: AXOR 2035-36 S TB

Patente: ONF198

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: MERCEDES BENZ C

Modelo: AXOR 2035-36 S TB

Patente: ONF199

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: MERCEDES BENZ C

Modelo: AXOR 2035-36 S TE

Patente: OUN954

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: MERCEDES BENZ C

Modelo: AXOR 2035-36 S TE

Patente: OXM945

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: MERCEDES BENZ C

Modelo: AXOR 2035-36 S TE

Patente: OXM967

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: RANDON

Modelo: SEMI-REMOLQUE

Patente: PFM506

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: RANDON

Modelo: SEMI-REMOLQUE

Patente: PFM507

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."



Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: RANDON

Modelo: SEMI-REMOLQUE

Patente: PFM508

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas

TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

OB JOSE EUSEBIO COLOMBRES 1065
(5008) CORDOBA,
CORDOBA

Asegurado: TRANSPORTE COLONIA S.R.L.

Vehiculo: RANDON

Modelo: SEMI-REMOLQUE

Patente: PFM510

Forma de pago: cupon

Certificamos que al 06 de Enero del 2026, la póliza N° 04007893108, con vigencia desde el 31/12/2025 hasta el 31/05/2026 no presenta deuda exigible, en los términos establecidos en la cláusula de cobranzas de la póliza referida.

Cabe aclarar que la tarjeta de identificación del seguro (Ley N° 26.363 Decreto 1716/08) es válida como comprobante de pago del seguro obligatorio automotor exigido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449."

Matias Manrique
Gerente de Finanzas